

EXP-UNC:0040172/2012

VISTO:

Visto la nota presentada por el profesor Roberto Rue y Luisa Ventura en donde solicitan Aval Académico para las "VII Jornadas Argentinas de Música Contemporánea e Investigación" que se realizarán en el Centro Cultural Néstor Kirchner y el Cabildo Histórico de Córdoba el 20, 21 y 22 de octubre de 2012;

Y CONSIDERANDO:

que estas jornadas se realizan desde hace siete años y cuentan con el apoyo de la Subsecretaría de Cultura de la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Córdoba;

que tiene por objetivos: promover la interacción de investigadores y compositores, y estimular la creación y la investigación artística. Que dichos objetivos son pertinentes a nuestra Facultad.

que en el evento participan tanto artistas nacionales como internacionales.

que las jornadas cuentan con el auspicio de la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación, el CONICET, el Ministerio de Ciencia y Tecnología del Gobierno de Córdoba, el Conservatorio Provincial de Música Félix T. Garzón y de Radio Nacional;

que en la sesión del día 22 de octubre de 2012 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó por unanimidad el Despacho de la Comisión de Enseñanza

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE ARTES
R E S U E L V E

Artículo 1º: OTORGAR aval académico a las "VII Jornadas Argentinas de Música Contemporánea e Investigación" a realizarse en el Centro Cultural Néstor Kirchner y el Cabildo Histórico de Córdoba el 20, 21 y 22 de octubre del 2012

Artículo 2º: Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comunicar a los interesados y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIDOS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN Nº:
AJ

Asunción
Mgtr. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - UNC

110



Lic. Ana Yukelson
Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba